

Señores

MAGISTRADOS CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

E.S.D.

CONSEJO NAL ELECTORAL

CORRES 17MAR\*14PM12=05

REF: SOLICITUD DE REVOCATORIA DE LA INSCRIPCION DEL DR. JUAN MANUEL SANTOS CALDERON COMO CANDIDATO A REELECCION PRESIDENCIAL 2014-2018 Y DE SU FORMULA VICEPRESIDENCIAL DR.GERMAN VARGAS LLERAS.

MANUEL GUILLERMO SUESCUN BASTO, domiciliado en Soacha, identificado como aparece bajo mi firma, obrando a nombre propio, en calidad de ciudadano habilitado para sufragar en las elecciones presidenciales del 25 de mayo de 2014 , con el presente escrito, le solicito se sirva:

#### PETICION

1.- REVOCAR la inscripción del Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERON como Candidato a la Presidencia de la República para el período institucional 2014-2018 efectuada en la Registraduría Nacional del Estado Civil, como candidato único de los Partidos de Unidad Nacional "U", Partido Liberal y Partido Cambio Radical.

2.- REVOCAR la inscripción del Dr. GERMAN VARGAS LLERAS como candidato y formula Vicepresidencial del candidato-Presidente, para el período institucional 2014-2018 inscrito por los Partidos de Unidad Nacional "U", Partido Liberal y Partido Cambio Radical.

#### HECHOS

1.- El Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERON, fue inscrito como candidato del Partido de la Unidad Nacional "U" y resultó electo Presidente de la República de Colombia para el período 2010-2014.

2.- La Fórmula Vicepresidencial 2010-2014 del Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERON fue la del Dr. ANGELINO GARZON, quien fue avalado igualmente por el Partido de Unidad Nacional "U".

3.- De conformidad con el art.197 de la Constitución Política Modificado por el art. 2, Acto Legislativo 2 de 2004. "*Nadie podrá ser elegido para ocupar la Presidencia de la República por más de dos períodos*", de lo que se concluye que el Presidente de los Colombianos Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERON, tiene derecho a ser reelegido para un período adicional.

4.- En su condición de Presidente de la República de Colombia, el Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERON, se inscribió ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, como candidato a la Presidencia por un segundo período entre 2014 -2018.